



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00445-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de Institución Educativa Pública
UGEL 5-San Juan de Lurigancho y El Agustino

Presente.

Asunto: Invitación a convocatoria del Proceso de admisión 2024-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la UNE Enrique Guzmán y Valle.

Referencia: OFICIO MULTIPLE N°019-2024-D-PROSEP-UNE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, como formadora de profesionales con sentido humanístico, científico, tecnológico y con responsabilidad social orientados a la competitividad e innovación ha emitido la Resolución N° 2140-2024-R-UNE, que aprueba el cronograma para el proceso de admisión 2024-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional.

Asimismo, por vuestro intermedio hacer extensiva la invitación a sus docentes para que realicen estudios de Segunda Especialidad y pueden ampliar su trayectoria profesional con nuestras ocho especialidades del Programa de Segunda Especialidad Profesional, está acreditada por la SUNEDU, las cuales potenciarán su carrera como docentes. Acompaño el díptico del Proceso de Admisión 2024-II del PROSEP,

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución directoral N° 001-2024-UGEL.05

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

INOCENCIO SILVA Beleny
Lis FAU 20331166830 soft
Lic. **INOCENCIO SILVA**
Jefe del Área de Gestión de EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BLIS/YHPG/mvl

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0516572 CLAVE: 4FE2BF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



Anexo 1



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Mater del Magisterio Nacional



Cronograma 2024-II / PROSEP

Inscripciones:
www.admisión.une.edu.pe
admisión_inscripcion@une.edu.pe

Desde el 6 de julio al 14 de Agosto

Prueba Psicológica: (Programas: Educ. Inicial y Educ. Primaria)	16 de Agosto
Prueba de Aptitud: (Programas: Educ. Física y Lengua Extr. - Inglés)	16 de Agosto
Prueba General de Admisión: (Conocimiento y entrevista)	17 de Agosto
Publicación de Resultados:	17 de Agosto
Entrega de Constancia de Ingreso:	20 y 21 de Agosto

Requisitos de Ingreso:	Documentos para postular:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia simple del DNI. 2. Partida de nacimiento (original). 3. Certificado de estudios superiores (original). 4. Copia del título profesional, autenticado por Secretaría General de su universidad. 5. Copia de grado de bachiller, autenticada por Secretaría General de su Universidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago correspondiente de admisión. 2. Título profesional (imagen JPG). 3. Fotografía tamaño carne (imagen JPG).

Este programa ofrece diversas ventajas a sus participantes, entre las que destacan:

Tres ciclos académicos (1 año y medio)

- Educación Básica Alternativa
- Problemas de Aprendizaje
- Lengua Extranjera - Inglés
- Informática Educativa
- Industria Alimentaria
- Educación Primaria
- Educación Física
- Educación Inicial

Actualización y especialización: El PROSEP permite a los docentes actualizarse en las últimas tendencias y metodologías educativas: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Básica Alternativa, Problemas de Aprendizaje, Educación Física, Informática Educativa, Industria Alimentaria y Lengua Extranjera - Inglés. Les permite ampliar sus oportunidades laborales y mejorar su salario.

Mayor de la calidad de la enseñanza: Los docentes que egresan del PROSEP están preparados para brindar una educación de calidad a sus estudiantes lo contribuye a mejorar los resultados de aprendizaje y a fortalecer el sistema educativo en general.

Oportunidades de ascenso: La obtención de una segunda especialidad profesional es un mérito que es tomado en cuenta para ascensos y promociones en el ámbito educativo.

Fortalecimiento del perfil profesional: Acceder a nuevas oportunidades de trabajo, tanto en el sector público como el privado.

Red de contactos: Establecer una red de contactos relevantes para su desarrollo profesional.

Satisfacción personal: Contribuir a mejorar la calidad de la educación, es una de las principales recompensas que obtienen los docentes que participan en el PROSEP.

EXAMEN DE ADMISIÓN 2024- II

17 AGOSTO

TRES MODALIDADES DE PAGO:

Banco de la Nación

BANCO DE LA NACIÓN (A NIVEL NACIONAL)
CONSIGNAR LOS SIGUIENTES DATOS
CTA. TRANSACCIÓN 9135-A
CÓDIGO TARIFARIO 0418
SEDE CHOSICA
DERECHO DE ADMISIÓN S/ 320.00

PRESENCIAL EN CAJA UNE
CÓDIGO TARIFARIO 0418
DERECHO DE ADMISIÓN S/ 320.00

PAGALO.PE (A NIVEL NACIONAL)
CONSIGNAR LOS SIGUIENTES DATOS
PARTICULAR / CÓDIGO TARIFARIO 0418
SEDE CHOSICA
DERECHO DE ADMISIÓN S/ 320.00

Informes: 999399133 / 995310348 / 960654619

PORQUE TU
EDUCACIÓN
NO PUEDE PARAR